



## PODER LEGISLATIVO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

--- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, en la Sala que se encuentra detrás del escudo del salón de plenos, se reunieron las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, de la Sexagésima Tercera Legislatura para celebrar Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo. -----

--- Acto seguido, la Diputada Presidenta Leticia Castro Ortiz, solicitó al Diputado Secretario Bernardo Ortega Jiménez, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados: Leticia Castro Ortiz, Bernardo Ortega Jiménez, y Julieta Fernández Marqués, Joaquín Badillo Escamilla y Jacinto González Varona. -----

--- Acto continuo, la Diputada Presidenta con la asistencia de cinco Diputadas y Diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, declaró quórum legal y formalmente iniciada la sesión Ordinaria de Trabajo. -----

--- Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Diputada Presidenta Leticia Castro Ortiz, solicitó al Diputado Secretario Bernardo Ortega Jiménez, dar lectura al Orden del Día:

#### ORDEN DEL DÍA (SESIÓN 23 DE AGOSTO DE 2023):

##### a) PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

1. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se resuelven las siguientes iniciativas:

a) De adición de una fracción XXXV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Iniciativa presentada



## PODER LEGISLATIVO

- por la Diputada Julieta Fernández Márquez. Tema: Creación de una Comisión Ordinaria de la Familia.
- b) De reforma de la fracción XXIV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Iniciativa presentada por la Diputada Yanelly Hernández Martínez. Tema: Agregar el término “De la Familia” a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se resuelven las siguientes iniciativas:
- a) De reforma del artículo 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Iniciativa presentada por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez. Tema: Facultades de la Unidad para la Igualdad de Género del Poder Legislativo.
  - b) De reforma del artículo 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Iniciativa presentada por la Diputada Patricia Doroteo Calderón. Tema: Facultades de la Unidad para la Igualdad de Género del Poder Legislativo.
3. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se resuelven las siguientes iniciativas:
- a) De reforma y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Iniciativa presentada por el Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Tema: Creación de la Presea “Faustina Benítez”.
  - b) De reforma y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Iniciativa presentada por el Diputado Antonio Helguera Jiménez. Tema: Creación de la medalla “Merito Migrante”.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXXV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero. Iniciativa presentada por el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel. Tema: Creación de la Comisión de la Diversidad Sexual.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Económico por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto de adición de la fracción XXXV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero. Iniciativa presentada por el Diputado Osbaldo Ríos Manrique. Tema: Creación de una Comisión Ordinaria de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030.



## PODER LEGISLATIVO

6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Económico por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero. Iniciativa presentada por la Diputada Yanelly Hernández Martínez. Tema: Creación de la Unidad de Consultas.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Económico por el que se declaran improcedentes las siguientes iniciativas:
  - a) Decreto por el que se reforma la fracción II y el segundo párrafo del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Iniciativa presentada por el Diputado José Efrén López Cortés. Tema: Disminución de edad para ser Diputado Local.
  - b) Decreto por el que se reforman los artículos 171 numeral 2 y 176 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Iniciativa presentada por el Diputado José Efrén López Cortés. Tema: Inicio de mandato de Ayuntamiento a partir del día 1° de Enero del año siguiente al de la elección.
  - c) Decreto por el que se adiciona la fracción XI y se recorren las subsecuentes del artículo 91, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Iniciativa presentada por el Diputado Ricardo Astudillo Calvo. Tema: Gobierno de Coalición.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

--- Acto continuo la Diputada Presidenta solicitó se retiraran del Orden del Día el punto número uno, dos, tres y cuatro, para que se consultara a la Presidencia de la JUCOPO sobre la viabilidad presupuestal para creación de comisiones y el otorgamiento de nuevas presea, esto en relación a los puntos uno, dos y cuatro y en relación al punto tres se requiriera opinión a la Unidad para la Igualdad de Género de este Poder Legislativo, puntos que fueron aprobados por mayoría por unanimidad.-----

--- En desahogo del quinto punto del Orden Día, la Diputada Presidenta, solicitó al Secretario Técnico expusiera de manera ejecutiva el proyecto económico, por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto de adición de la fracción XXXV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero. Tema: Creación de una Comisión Ordinaria de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, señalando el Secretario Técnico que el punto es referente a una iniciativa que tiene como



## PODER LEGISLATIVO

objetivo la creación de una comisión ordinaria de seguimiento a la agenda 2030, procediéndose a votación el punto número quinto del Orden del Día y se aprobó por unanimidad de votos. -----

--- En desahogo del seis punto del Orden Día, la Diputada Presidenta, solicitó al Secretario Técnico expusiera de manera ejecutiva el proyecto económico, por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero. Tema: Creación de la Unidad de Consultas. procediéndose a votación el punto número seis del Orden del Día y se aprobó por unanimidad de votos. -----

--- En desahogo del punto siete del Orden del Día denominado: Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Económico que resuelve las siguientes iniciativas:

- a) Decreto por el que se reforma la fracción II y el segundo párrafo del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Iniciativa presentada por el Diputado José Efrén López Cortés. Tema: Disminución de edad para ser Diputado Local.
- b) Decreto por el que se reforman los artículos 171 numeral 2 y 176 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Iniciativa presentada por el Diputado José Efrén López Cortés. Tema: Inicio de mandato de Ayuntamiento a partir del día 1° de Enero del año siguiente al de la elección.
- c) Decreto por el que se adiciona la fracción XI y se recorren las subsecuentes del artículo 91, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Iniciativa presentada por el Diputado Ricardo Astudillo Calvo. Tema: Gobierno de Coalición.

En este punto los Diputados señalaron que en cuanto a los incisos a y b, se aprobaban las iniciativas y se propuso que se apliquen para el proceso electoral 2026-2027, lo anterior que las mismas son necesarias, la primera porque ya se reformo nuestra Carta Magna para reducir la edad para ocupar el cargo de Diputado y nuestra Constitución Local debe de ajustarse a dicha reforma y la segunda referente a la ampliación de mandato de los ayuntamientos 2027-2023, para que los mismos entre en funciones el 30 de septiembre del año 2027 y terminen el 31 de diciembre del año 2030, lo anterior porque las reformas en materia local deben de promulgarse 90 días antes del inicio del proceso



## PODER LEGISLATIVO

electoral y en este momento ya no es jurídicamente viable por ello la necesidad de que se apliquen para el siguiente proceso electoral, en cuanto al inciso c, este proyecto de acuerdo parlamentario continuaba sin modificación, sometiéndose con posterioridad a votación los cuales fueron aprobada por unanimidad.-----

---En desahogo del punto número ocho del Orden del Día "Asuntos Generales", no existieron asuntos que abordar.-----

---En desahogo del punto nueve del Orden del Día: Siendo las once horas del día veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, la Diputada Presidenta declaró formalmente clausurada la presente Sesión de Trabajo.-----

Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.-----

### ----- C O N S T E -----

--- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en fecha veintitrés de agosto de dos mil veintitrés.-----

### -----DAMOS FE-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**DIPUTADA LETICIA CASTRO ORTIZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS, CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.